



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 84, fecha: martes, 30 de Abril de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

LISTAS COBRATORIAS Y CALENDARIO FISCAL IMPUESTOS Y TASAS AÑO 2024

1442

En fecha 2 de abril de 2024 el Pleno Municipal ha adoptado acuerdo de aprobación de las Listas Cobratorias de los Impuestos y Tasas y Calendario Fiscal del año 2024 que se relacionan:

IMPUESTO O TASA	FECHA COBRANZA EN PERIODO VOLUNTARIO
BICES 2024	2 MAYO A 2 JULIO 2024
IVTM 2024	6 MAYO A 8 JULIO 2024
IBI URBANA 2024	1 JULIO A 2 SEPTIEMBRE 2024
IBI RÚSTICA 2024	1 JULIO A 2 SEPTIEMBRE 2024
TASA RECOGIDA RESIDUOS 2024	1 JULIO A 2 SEPTIEMBRE 2024
TASA LICENCIA AUTO-TAXI 2024	1 JULIO A 2 SEPTIEMBRE 2024
TASA ENTRADA VEHICULOS (VADOS) 2024	1 JULIO A 2 SEPTIEMBRE 2024
TASA QUIOSCOS 2024	1 JULIO A 2 SEPTIEMBRE 2024
TASA VENTA AMBULANTE (MERCADILLO) 2024	1 JULIO A 2 SEPTIEMBRE 2024

Las citadas Listas se encuentran expuestas al público en las dependencias municipales durante el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo se informa que el PERIODO DE COBRANZA VOLUNTARIA es el relacionado anteriormente en el calendario fiscal, pudiendo obtener más información en las dependencias municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento, sirviendo el presente como medio de notificación y aviso por corresponderse con valores en recibo.

En Sacedón, a 26 de abril de 2024 EL ALCALDE FDO/ FRANCISCO PÉREZ



TORRECILLA